



**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO
INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE**

La Secretaría de Educación de Veracruz a través del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz-Llave con fundamento en lo que establecen los artículos 10 de la Constitución del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 fracción IV, 10, 11, 21 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 8, 14 fracción II, 15, 18 fracción I, 21 fracción V de la Ley número 247 de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4 fracción IV, 7 inciso B) fracción XX, 8 fracción I del Reglamento interior de la Secretaría de Educación de Veracruz.

CONVOCAN

A cursar los

**TALLERES LIBRES DE EDUCACIÓN CONTINUA:
LABORATORIO DE INTERPRETACIÓN RETÓRICAMENTE INFORMADA
(LIRI)**

B A S E S

PRIMERA. Del aspirante.

Convocatoria abierta a estudiantes de música de nivel licenciatura, y a músicos profesionales interesados en aprender sobre el análisis musical, desde la óptica de la retórica en la obra de instrumento violín solista de Mozart.

SEGUNDA. De la sede.

Este programa se impartirá en el **Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz (ISMEV)**, ubicado en Avenida Circuito Arco Sur No. 1, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91097, Xalapa, Ver., Teléfono 01 (228) 819 36 48 Ext. 105.

TERCERA. De la fecha, hora y lugar de la preinscripción.

Los aspirantes deberán preinscribirse del **24 de febrero al 6 de marzo del 2020**, en horario de **lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs.**, en las oficinas de la Subdirección Académica del ISMEV.

CUARTA. Del proceso de admisión.

Activos y oyentes. Para ingresar, previa preinscripción, se llevará a cabo la revisión de la documentación probatoria de nivel académico del aspirante, en donde compruebe el nivel requerido en las bases de esta convocatoria.

Activos. Enviar liga de video de youtube, interpretando el concierto No. 3 o No.5 de Mozart para violín al correo **academico.ismev@msev.gob.mx**. Solicitar edición con arcadas a la subdirección académica del ISMEV.

QUINTA. Lineamientos de la admisión.

Entregar alguno de los siguientes documentos que compruebe el nivel académico o profesional del aspirante:

- Constancia de estudios elaborada por una institución de educación superior de prestigio, que avale que el aspirante cursa estudios a nivel licenciatura
- Copia de título de licenciatura o de grados superiores que avale su formación musical

SEXTA. De los resultados.

Los resultados se publicarán el día 9 de marzo de 2020 a partir de las 13:00 hrs. en las instalaciones del ISMEV y en los medios oficiales del mismo.

SÉPTIMA. De la inscripción.

La inscripción para los alumnos aceptados se realizarán del día 10 al 13 de marzo de 2020 en horario de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. en las oficinas de la Subdirección Académica del ISMEV.

OCTAVA. Del inicio de clases y duración del programa.

El laboratorio da inicio el día 16 de marzo de 2020 y concluye el día 21 de marzo de 2020, en horario de 16:00 a 20:00 horas; el día 21 de marzo se llevará a cabo un ensayo general y el concierto presentando los resultados adquiridos en el laboratorio.

R E Q U I S I T O S

I. PARA EL PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN.

- Llenar el formato de preinscripción (Activo u Oyente)
- Entregar copia legible de CURP (Nuevo formato)
- Entregar copia legible de Acta de Nacimiento

II. PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

1. Haber acreditado los lineamientos de admisión
2. Activos. Pago en efectivo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.)* en las oficinas de Enlace Administrativo del ISMEV.
3. Oyentes. Pago en efectivo de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.)* en las oficinas de Enlace Administrativo del ISMEV.
4. Llenar debidamente la solicitud de inscripción.
5. 2 fotografías tamaño infantil a color.
6. Copia del acta de nacimiento.
7. Copia de CURP. (Nuevo formato)

Nota. Se aceptará como máximo a un total de 6 alumnos activos (solistas), previa audición por medio electrónico. No hay límite para el número de oyentes

*Alumnos y docentes del ISMEV cuentan con un 50% de descuento.

D I S P O S I C I O N E S G E N E R A L E S

1. Aspirante que no cumpla con todos los requisitos en tiempo y forma, perderá su derecho de inscripción
2. En caso de haber sido dado de baja en talleres o ciclos escolares anteriores y aspira nuevamente a ingresar a la institución, deberá estar al corriente con los pagos administrativos del Instituto
3. Los resultados del proceso de selección son inapelables.
4. Presencia obligatoria a todas las sesiones para obtener certificado y constancia de participación
5. Los datos personales recabados sólo serán usados para efectos de esta convocatoria y serán protegidos de acuerdo a los artículos 1,2 fracciones V y VI, 3 fracciones IX y XXVIII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 2,3 fracción X y 4 de la Ley Núm. 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
6. Para mayor información sobre el programa comunicarse al (228) 8193648 o 49 ext. 105 o dirigirse a la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz- Llave, ubicada en Circuito Arco Sur No. 1, Colonia Reserva Territorial, Xalapa, Veracruz

T R A N S I T O R I O S:

PRIMERO. A fin de asegurar la transparencia y equidad en el ingreso del aspirante, las controversias que pudieran suscitarse, así como los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán analizados y resueltos por la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz-Llave atendiendo a las disposiciones legales aplicables de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, 4 de febrero de 2020.